PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, Abril del 2025

Señor (a)
ALFREDO DELGADO VIDAL
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7458468 de 2025
PROFESIONAL G04
Centro de la Construcción
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR. 7458468 del 2025

JOSE RICARDO FRANCO VILLAMIL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.735.121 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de la Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor de cada contrato es de $48.448.183 m/cte pagaderos así: a) un primer pago en el mes de febrero 2025 por $3.066.341 m/cte. B) Nueve pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por $4.599.511 m/cte. C) Un último pago en el mes de diciembre de 2025 por $ 3.986.243 m/cte. para la vigencia 2025.

Plazo: Será hasta el 26 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de instructores para impartir formación profesional integral en el área de gestión eficiente de energía de los diferentes

programas de formación titulada y complementaria del Centro de la Construcción en la vigencia 2025.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Participación en reunión Gestion Subdirección.	✓ Captura de pantalla citación via Grupo de WhatsApp ✓ Asistencia.
2	Particular bajo Previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Durante el periodo del contrato no se realizaron jornadas de diseño y desarrollo curricular en el área temática asignada, por lo tanto, no se requirió mi participación en este tipo de actividades.	Nota aclaratoria
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realiza valoración de los primeros resultados de aprendizaje en la plataforma SOFIA y Territorium.	✓ Registro evaluaciones en Zajuna ✓ Juicios Evaluativos en SOFIA. ✓ Publicacion de Anuncios con aprendices aprobados en los RAP.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del	Durante la formación titulada virtual en la ficha "Gestión Eficiente de la Energía" (3118478), (3186154) y 3186155), se planificó la ruta de	✓ Grabaciones Conferencias Web competencias ✓ Reporte de Juicios evaluativos

	contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación.	aprendizaje, diseñando materiales y programando actividades. Se desarrollaron sesiones sincrónicas y asincrónicas con estrategias pedagógicas y herramientas digitales. Se realizó seguimiento continuo mediante la evaluación de actividades prácticas y teóricas, brindando retroalimentación. Se gestionaron registros de avance y asistencia en la plataforma LMS, atendiendo inquietudes de los aprendices. Finalmente, se coordinó con el equipo académico para garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos.	
5	Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineados con las políticas de SENNOVA.	No se participa en estas acciones	Nota aclaratoria
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad,	Se validaron los documentos de identidad y nombres de los aprendices registrados en SENA Sofía Plus. Se realizó la asociación a la ficha en	➢ Listado de aprendices asociados en Sofía Plus. ➢ Grabación y presentación de la inducción.

	y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	la plataforma y se gestionaron novedades para corregir errores en nombres o documentos. Además, se llevó a cabo la inducción virtual, orientando sobre el uso de la plataforma Zajuna y las responsabilidades durante la formación.	
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias	Durante este período, se realizó el registro de aprendices en formación, incorporando a aquellos que no se encontraban activos en el sistema. Se garantizó la correcta asociación de estos aprendices a la ruta de aprendizaje correspondiente, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la entidad para la Gestión de la Formación Profesional Integral	✓ Correo electrónico del coordinador indicando realizar la asociación de aprendices.

	a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras.		
8	Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras.	Se realizó la difusión de información relevante para los aprendices, compartiendo a través de los canales de comunicación el enlace y detalles sobre la Comunidad de Aprendices. Este espacio les permite acceder a recursos para el fortalecimiento de sus habilidades, consultar la programación de transferencias y participar en sesiones sincrónicas de asesoría pedagógica y metodológica, contribuyendo a su desarrollo integral dentro de la formación virtual	✓ Correo electrónico con instrucciones para ingreso a la comunidad de aprendices.

9	Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante este período, se dio cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. No se realizaron nuevas actividades, dado que en el informe de febrero se presentó el certificado de la Inducción SST 2024.	Certificado de Inducción SST 2024..
10	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.	No aplica para el periodo en mención, ya que hasta el momento no me encuentro vinculado a la etapa productiva.	Nota aclaratoria
11	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes de referencia no dispongo de bienes o elementos relacionados con esta obligación contractual	N/A
12	Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.	Para el mes objeto de esta cuenta se presenta la programación de formación en Fase de Análisis.	✓ Cronograma programación de formación en Fase de Análisis, para competencia técnica, matemáticas y ingles. ✓ Horas de Sofia

13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Preparación y alistamiento de programación para Impartí formación profesional en las fichas Tecnología en GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA (3118478), (3186154) y (3186155)	Cronograma de Sesiones en línea de la ficha. Divulgación programación transferencias aprendices.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 7967015045 de la planilla, operador SOI y periodo marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,



Firma

JOSE RICARDO FRANCO VILLAMIL

Contratista

C.C. No. 9.735.121

Recibí a satisfacción:

Firma

ALFREDO DELGADO VIDAL

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 7458468 de 2025

Profesional G04